



Junta Nacional del Café

Jr. Ramón Dagnino 369 - Jesús María - Lima - Perú
Teléfono 332-7914 - Tele-Fax: 433-1477
Email: jncperu@terra.com.pe

Lima, 15 de septiembre de 2006

Señores
FINANCIAL TIMES
Londres

De nuestra mayor consideración

Nos dirigimos a ustedes para solicitarles tengan a bien aclarar las interesadas versiones que sobre las organizaciones de pequeños productores de café de Perú, con sello de Comercio Justo, se difunden en vuestro prestigiado periódico del día 08 de Septiembre del presente año, reportadas por su Corresponsal en Lima, señor HAL WEITZMAN.

Al respecto debemos formular las siguientes precisiones:

1. **Zonas visitadas.** El señor Weitzman ha visitado zonas de producción de café del nororiente y sur de Perú, recabando información para incorporar en el guión de una película, encargada por la empresa Ahold, de Holanda, al señor Olaf Hammelburg, quien contrató sus servicios.
2. **Supuestos casos generales.** Con la información acopiada publicó 3 artículos, dos en el FT (15 de agosto y 08 de septiembre) y uno en el Universal de México (11 Septiembre), en los que hace referencia a diversos problemas sociales, económicos y ambientales de las organizaciones cafetaleras. En el último, bajo el título “El costo amargo del café de Comercio Justo”, (08 Septiembre) pondera dos referencias de sus entrevistados en el nororiente, como generalizadas en todas las organizaciones: salarios por debajo del mínimo oficial para los cosechadores, y acopio de café de plantaciones en áreas de reserva, destinado en parte para Comercio Justo. Afirma que las certificadoras de FLO no investigan ni sancionan estos casos.
3. **Distintas condiciones de trabajo y salarios.** Lamentamos que sobre estas referencias parciales, que al no ser contrastadas con otras fuentes confiables, se aliente una desconfianza en las relaciones productor-consumidor en el Comercio Justo. En Perú, el 90% de las fincas de café son de pequeños productores, cuya área en producción va de 0.5 hasta 10 hectáreas, donde la mano de obra es mayoritariamente familiar, bajo diversas formas de relación de trabajo, en la cual predomina el “ayni” o “minka”, una ancestral forma de trabajo solidario entre familias, que van de finca en finca recogiendo los granos maduros. También existe la cosecha “al partir”, vale decir que el cosechero se paga con producto recogido de la finca. En ambos casos no hay intercambio monetario, sino de trabajo. En las dos últimas cosechas, del 2005 y 2006, el salario monetario único (sin alimentación) tuvo un promedio superior en 20% al mínimo oficial, actualmente en 16.67 soles, ó 500 soles al mes. Veamos el ejemplo siguiente de salario por destajo: 8 latas de cosecha mínima x 2.5 soles lata, equivalen a 20.00 soles, a los cuales se suman pagos por pasajes de venida y retorno del pueblo de origen, porción de alimentos, acceso a vivienda, que según legislación peruana vigente puede ser hasta un 20% del valor nominal. En el presente año, se pagó hasta 3 soles/lata, y el promedio de cosecha equivalió a 10 latas, por tanto el ingreso en la mayoría de trabajadores eventuales para cosecha sus ingresos estuvieron por encima del 30%.
4. **Costos de producción:** Es conveniente referir que el costo de producción en finca para una libra de **café pergamino convencional**, establecido de manera concertada entre el Ministerio de Agricultura y la JNC es de **US\$.0.6553**, mientras que para un **café orgánico** el costo es de **US\$.0805 por libra**. Deben agregarse los costos de comercialización (fletes locales, proceso, envases, trámite aduanero, etc), como también las actividades de capacitación técnica y manejo asociativo que deben efectuar las organizaciones con sus socios, los cuales superan los US\$ 0.25 x libra de café pergamino. Muchas veces, como los vividos entre 1999 y 2004, los precios al productor no cubrían ni los costos de cosecha eventual. También se debe precisar que en los últimos años, los precios al productor han mejorado, pero tales diferenciales positivos no alcanzan el promedio del salario mínimo mensual de un trabajador rural. Otra necesaria aclaración: sólo parte de toda la cosecha del pequeño productor va al Comercio Justo. La otra parte va al mercado de otros sellos, o también al mercado convencional.

5. **Factores ambientales.** En nuestro país se vive una deforestación creciente en las vertientes amazónicas, alentadas por políticas estatales de colonización entre los años 60 y 70, y al mismo tiempo la intervención de madereros inescrupulosos, como también de cultivos ilícitos como coca y amapola. La pasividad de entidades públicas llamadas a evitar esta situación, como INRENA, contribuyeron a dañar los bosques naturales. Justamente, con el apoyo estatal y la cooperación internacional (PRONAMACHS y otros) se viene impulsando la recuperación y conservación de esas tierras mediante la reforestación de las zonas afectadas, siendo el cultivo del café, asociado con árboles de sombra, la mejor alternativa. Este manejo asociado ha contribuido, inclusive, a mejorar la flora y fauna en los cafetales, hospederos inmejorables para la variedad de aves nativas y de tránsito a diversos bosques amazónicos.
6. **Sistemas de control interno.** Todas las organizaciones cuentan con un SIC, (sistema interno de control), para supervisar la aplicación de estándares de FLO, especialmente de carácter económico, social y ambiental (de reciente definición). Se lleva un registro de ubicación, extensión, carga familiar, participación educativa, que lo ameritan para ser parte del Comercio Justo. Este sistema de verificación se complementa con la información y acuerdos de asamblea general de asociados, lo cual garantiza una relación transparente entre los integrantes del Comercio Justo. Debe tomarse en cuenta que en una cooperativa o asociación con certificación de FLO, no todos los socios están involucrados en CJ, debido a reglamentos internos sobre méritos y deméritos para su inclusión.
7. **Las inspecciones y verificaciones.** Debemos reconocer que en nuestras organizaciones se viene dando un fuerte debate en torno al papel de los inspectores de FLO-CERT. Consideramos que los estándares y costos de certificación resultan excesivos para con las organizaciones de pequeños productores, donde un importante porcentaje de familias son iletrados crónicos y funcionales, que muchas veces, al ser entrevistados por diversos visitantes, se confunden sobre términos y factores económicos, como ha ocurrido en el reportaje reciente.
8. **Impacto de Comercio Justo.** En Perú se cuenta con 27 organizaciones de productores en Comercio Justo, de las cuales 24 son asociados a la Junta Nacional del Café. Estas organizaciones vienen desarrollando capacidades de gestión empresarial, social y ambiental, convirtiéndolas en motor del desarrollo rural y lucha contra la pobreza extrema en zonas donde el Estado está ausente en décadas. Ha permitido iniciar la reconstrucción del tejido social destruido por el largo período de violencia subversiva, y enfrentar los conflictos que provoca la económica ilícita. Se cuentan con mayor atención a servicios básicos de salud, educación, mejoramiento de infraestructura comunitaria y empresarial. Todo este esfuerzo y conjunción de voluntades para construir una sociedad inclusiva, con práctica de valores solidarios, tiene en Comercio Justo como la herramienta principal.
9. **Conflicto de intereses.** El movimiento del Comercio Justo muestra un fuerte dinamismo en los últimos años, interesando a diversos actores del mercado. Este proceso viene desatando pasiones y reacciones controvertidas. No nos extraña que operadores comerciales locales, ligados directamente a la gran industria, busquen descalificar el rol y desempeño de nuestros asociados participantes en el Comercio Justo. Hace 3 años un ex empleado de Kraft , que operó un buen tiempo en Lima apoyando a determinado sector empresarial, pretendió descalificar al Comercio Justo, usando similares términos que los recogidos del señor Geoff Watts por el señor Hal Weitzman en su reportaje. Es nada ético hacer una afirmación tan temeraria y generalizada al universo peruano de organizaciones, sin asideros verificables.
10. **Perspectivas.** Estamos convencidos que el Comercio Justo, pasible por cierto de desajustes perfectibles, constituye la mejor alternativa para la SOSTENIBILIDAD ECONOMICA, social y ambiental de millones de familias de pequeños productores de los continentes cafetaleros. No hay otro movimiento ni sello en el mercado del café que tenga los valores y resultados que tiene hasta hoy. Los nuevos sellos, que están surgiendo bajo el impulso de las grandes comercializadoras o tostadores, van cada día despintándose y abriendo sus mensajes de inviabilidad económica para los pequeños productores.

En la seguridad que nuestras precisiones y puntos de vista serán recogidas en las páginas de vuestro diario, nos suscribimos

Atentamente

César Rivas Peña
PRESIDENTE
Junta Nacional del Café

Arnaldo Neira Camizán
PRESIDENTE
Coordinadora Nacional de Comercio Justo-PERU